

Estimados padres y madres:

El **viernes 15 de diciembre** vamos a realizar la “PESADILLA ANTES DE NAVIDAD”. Esta actividad consiste en pasar TODA la noche en el Centro Juvenil haciendo distintas actividades. El objetivo es convivir, pasándolo bien *con un estilo de fiesta distinto*. Y vamos a tener de todo: fiesta, cena, un rato de deportes, un rato de juegos, y un rato de cine. El que quiera o necesite dormir podrá hacerlo porque habrá una sala preparada para ello.

Eso sí, durante la actividad **no se podrá entrar o salir del centro**. Y si hay alguna excepción, es necesario que los animadores lo sepan con antelación. Ese día no habrá actividad en el centro entre las **19:00 y las 21:00**, para que podamos prepararlo todo. A las **21:00** comenzaremos. A las 6:00 horas daremos el desayuno, para terminar a las **7:00** de la mañana. Tanto la **entrada como la salida la haremos por la puerta de los locales parroquiales**.

Hay que traer:

- ✚ **Ropa deportiva y materiales para ducharse.**
- ✚ **Cena para compartir.** Cada persona traerá algo de comer para compartir en la cena (tortilla de patata, empanadillas, empanada o croquetas, etc.) la bebida la pondrá en centro juvenil.

A los animadores nos parece una actividad interesante por lo que tiene de ocio saludable. Por eso os pedimos que autorizéis a vuestros hijos a participar en ella, entregándonos esta hoja firmada.

Yo, _____,

padre, madre o tutor/a de _____

Le autorizo a participar en la actividad de la PESADILLA ANTES DE NAVIDAD que tendrá lugar en el Centro Juvenil “La Balsa” en la noche del 15 al 16 de diciembre

Firmado:

Con esta firma también autorizo al Centro Juvenil La Balsa para que obtenga y utilice **imágenes** relacionadas con esta actividad en las publicaciones de todo tipo que realice dicha asociación, ya sean impresas o en formato digital (exposiciones, vídeos, página web, etc).

Asimismo autorizo que dichas imágenes sean obtenidas y difundidas por los medios de comunicación siempre que dicha difusión no comporte una intromisión ilegítima a la intimidad, honra o reputación del menor o sea contraria a sus intereses, todo ello en los términos establecidos en el artículo 4 número 3 de la Ley Orgánica 1/1996, de protección Jurídica del Menor.